



Expediente: 3578/22

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ RIVADENEIRA WALTER DARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 04/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - RIVADENIERA, WALTER DARIO-DEMANDADO

20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 3578/22



H104057936734

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ RIVADENEIRA WALTER DARIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. 3578/22

San Miguel de Tucumán, 03 de julio de 2024. 1.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta pertenecientes a los autos del rubro, la suma de \$29.350 en concepto de planilla de actualización por capital, a la cuenta corriente del Banco SANTANDER RIO S.A. N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804, perteneciente a la parte actora MAEBA S.R.L., CUIT N° 30-71150193-9, condición ante IVA Responsable Inscripto. 2.- Téngase presente la conformidad manifestada en los términos del artículo 35 de la Ley 5480.- JMF

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.